

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5072**     *EMERGIA CONTACT CENTER, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*OAKDAL COMPANY, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de la Compañía "EMERGIA CONTACT CENTER, S.L.U." (Sociedad Absorbente), en ejercicio de sus funciones de Junta General, acordó por unanimidad, el día 21 de julio de 2023, su fusión, mediante la absorción por "EMERGIA CONTACT CENTER, S.L.U." (Sociedad Absorbente) de "OAKDAL COMPANY, S.L.U." (Sociedad Absorbida que se extinguirá con motivo de la Fusión).

Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la Fusión, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y balances de fusión y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la citada Ley.

Barcelona, 24 de julio de 2023.- "Corporació Financiera Valora XXI, S.L." representada por Don Albert Ollé Bartolomé, como Administradora única de la Sociedad Absorbente, ("Emergia Contact Center, S.L.U."), Y; "Emergia Contact Center, S.L.U." representada por Don Albert Ollé Bartolomé, como Administradora única de la Sociedad Absorbida ("Oakdal Company, S.L.U.").

ID: A230029135-1